

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX. NUM. 4213. DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 4 DE JUNIO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

CONSTITUCION DE LA NACION ESPAÑOLA ANOTADA

con todas las noticias y detalles relativos á su discusion, enmiendas y alteraciones que ha tenido el primitivo proyecto.

Un volumen de 30 páginas en 8.º, impreso con elegancia y claridad. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9. á

CUATRO CUARTOS.

Por mayor se venden en la misma librería á OCHO REALES cada paquete de

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto del ministerio de Fomento, cuya aparicion hemos anunciado:

«Resultando de los telegramas de algunos gobernadores la dificultad de encontrar, exhumar y trasladar á Madrid los restos de algunos hombres insignes, cuyos nombres convendria que fueran propuestos á las Cortes para inaugurar el panteon Nacional, el Poder ejecutivo ha dispuesto se aplase esta solemnidad para el domingo 13 del corriente.»

Por el ministerio de la Guerra se inserta en la Gaceta de hoy la siguiente nota oficial de las operaciones militares en Cuba:

«El capitán general de la isla de Cuba en 15 de mayo último participa á este ministerio que el comandante general de las fuerzas en operaciones del departamento Oriental, conde de Valmaseda, dió á los rebeldes varias batidas, causandoles 90 muertos, entre ellos el capitán Grau, dos hermanos del capitán general Acosta y dos ayudantes de Carlos Manuel de Céspedes, ocupándoles varias armas y pertrechos de guerra.

Que el comandante general de Cuba en 23 de abril próximo pasado dice que, habiéndose refugiado los insurrectos que por allí vagaban á las posiciones llamadas del Ramon, que dista 14 leguas de aquella ciudad, batidos y perseguidos por nuestras columnas móviles, determinó atacarlas en ellas, como lo verificó; y que aunque fuertemente

atrincherados, se dispersaron á los primeros tiros, dejando en poder de las tropas algunos prisioneros, entre ellos un titulado coronel y un comandante.

Este hecho, si bien no ha dado las ventajas materiales que hubieran sido de desear, ha sido, sin embargo, de gran influencia moral; pues además de haberse presentado 130 insurrectos, les ha hecho comprender que donde quiera que se alberguen serán perseguidos por nuestros soldados.

Que el general Peláez, desde Santa Clara participa en 4 del pasado la salida que hizo por la Mandinga hasta la Sigüenza el coronel del regimiento caballería Milicias de Güines, D. Ramon Mendiña, quien batió al enemigo, causando 10 muertos, ocupándole armas y caballos.

Que las comunicaciones recibidas del departamento del Centro no dejan de ser satisfactorias.

Que convencidas varias familias del buen proceder de las autoridades y tropas españolas con los que se presentan, abandonan los montes donde se hallan ocultas, poniéndose bajo el amparo de nuestra bandera.

Que según participa el general Letona, los trabajos de la vía férrea que une á Nuevas con Puerto-Príncipe han recibido un gran impulso, y que el día 4 del corriente salió el tren arrastrado por locomotora, aunque muy lentamente, con el objeto de ir perfeccionando las últimas reparaciones.

Que dicho general tomó á Ceuta sin más que una pequeña resistencia, inutilizando cinco cañones que encontró y las defensas y trincheras que tenían los insurrectos, presentándose 99 de estos.

Que el día 3 la vanguardia del brigadier Lesca, que conducía un convoy á Puerto-Príncipe, encontró una trinchera que cerraba el paso en el centro del bosque de Alta-Gracia, y asaltada por el batallón peninsular de Aragón y otro del regimiento de la Reina, se consiguió desalojar al enemigo. Que en la toma de esta posición hemos perdido un jefe, un oficial y cinco soldados; resultando además heridos dos oficiales y 28 individuos de tropa.

Que por el relato que antecede fácilmente se comprende que la rebelion de aquella isla está terminando, consistiendo las pocas señales que da de su existencia, no en los recursos con que cuen-

ta, sino en el engaño en que tienen envueltos á los campesinos que arrastró violentamente á sus filas, haciéndoles creer que tan luego como se presenten á las autoridades legítimas ó jefes de operaciones serán pasados por las armas, y que esta falsedad se ira desvaneciendo ante la humanitaria conducta que se observa con los que arrepentidos se presentan.»

Los premios mayores del sorteo de la lotería de ayer han correspondido: el de 30000 escudos y el de 40000 á Madrid, el de 15000 á Badajoz, el de 3000 á Málaga, y los de 1000 á Madrid, Valencia, Barcelona, San Sebastian, Estepona, Bilbao y Cádiz.

En los sorteos de ayer obtuvieron premios la huérfana doña Francisca Canelas y Capdevila, hija de D. José, soldado del batallón franco de Cataluña, muerto en el campo del honor, y las doncellas Juliana Gala Adelaida Rodriguez y Paz de Angel, del Hospicio; Inés Garcia y Martin de Alonso, de id.; Cecilia Ursunenciaga y Portilla de Juan, de id.; Clara Ortega y Nuñez de Tadeo, de id.; Maria de la O Trinidad de Francisco, del Colegio de la Paz.

SEGUNDA EDICION.

El Poder ejecutivo ha dispuesto que el número de subayudantes de tercera clase de las brigadas sanitarias, sea el de siete, en lugar de los seis de que ahora se componen; en su consecuencia ha nombrado para la plaza de nueva creación, en la seccion de Castilla la Nueva, á D. Joaquin Rodriguez.

El Imparcial de hoy da cuenta del siguiente hecho:

«En Getafe se ha celebrado en la casa de un industrial establecido en dicha villa, una reunion de unas cincuenta personas, entre las que figuraba en primera línea un cura, que según asegura la persona que nos escribe la noticia, ha ejercido cargo en aquella parroquia. La reunion parece que tuvo marcado carácter socialista; se habló mucho contra los ricos y hubo algun canibal que manifestó no satisfacer sus aspiraciones, hasta tanto de robar ocho cuartillos de la sangre de aquell-s.»

Las autoridades tienen conocimiento preciso de los hechos y han sometido á la accion de los tribunales á alguno de los asistentes á la citada reunion.»

Habla un periódico con elogio de un sistema de defensa para la infantería que ha inventado el capitán del arma, don José Cuesta, cuyo invento ha sido sometido al examen de la direccion general de Infantería.

Dice el Universal: «Esta mañana han llegado á Madrid, escoltados por la guardia civil, quince oficiales procedentes de la guarnicion de las provincias Vascongadas.

Tenemos noticia que á consecuencia de una orden del capitán general de aquel principado, la guarnicion de Victoria estuvo ayer sobre las armas.

La reaccion, como se ve, trata de librar su última batalla. ¡Alerta, liberales!

Dice la Discusion: «El subdelegado de orden público de la estacion del Norte ha detenido en ella el altar de plata de la virgen de la Almudena.

Cuatro bandejas de idem. Una chapa de plata de la Virgen. Una Virgen dorada, d.ª plata. Dos candilabros de idem. En junto 5000 y pico de onzas con diez centimos de París.»

Los conciertos que estaban anunciados por una sociedad de profesores portugueses para los días 6 y 13 del corriente, no pueden celebrarse por no poder estar para dicha fecha en Madrid los artistas. El empresario nos ruega hagamos saberlo así, pudiendo los señores abonados acudir á retirar el importe de sus abonos.

La Igualdad nos da la siguiente noticia: «Los diputados republicanos por la provincia de Cádiz, ciudadanos Cala, Guillen y la Rosa, han salido ayer para Córdoba, Jerez y Cádiz.»

El ciudadano Paul y Picardo sale igualmente esta noche para Zaragoza y Barcelona.»

Resultado de datos publicados en el Diario Español, que de los 938 jueces y promotores fiscales que hay, 383 son progresistas, y han sido nombrados por influencia del partido progresista; 36 demócratas, colocados por recomendacion del partido democrático; 342 unionistas, recomendados por este partido; 18 republicanos y 139 sin opinion política, y que han sido conservados por sus méritos y por sus buenos expedientes.

De los 122 magistrados que hay, 43 son progresistas, y han sido colocados por recomendacion de este partido; 7 demócratas, nombrados por influencia de su partido; 37 unionistas; un republicano, y 33 están sostenidos por sus méritos y por sus expedientes.

Un periódico de Sevilla dice que un hermano del celebre bandido Pacheco ha formado una partida de 30 hombres, con los cuales anda merodeando por los alrededores de Lora del Rio, en cuyo término se dice han cometido ya varios crímenes.

El Imparcial de hoy da cuenta de un hecho ocurrido ayer en la universidad Central, en los siguientes terminos: «Parece que alguno ó algunos de los estudiantes que el día anterior habían sido suspendidos en el examen hecho ante el tribunal de que formaba parte el distinguido catedrático Sr. Giner de los Rios, se acercaron ayer á dicho señor á pedirle que reformara el acta del examen. El Sr. Giner, que conoce perfectamente sus deberes de catedrático, les ofreció darles cuantas explicaciones quisieran sobre la justicia de su voto, aconsejándoles, en otro caso, que pidieran nuevo examen ante otro tribunal; pero sus palabras lejos de convencer á los insubordinados, obtuvieron contestaciones ofensivas al decoro y dignidad del profesor, á cuya actitud el Sr. Giner de los Rios se revistió de toda su ennergía.

Dicese, nosotros no tenemos seguridad del hecho, que despues fué víctima de un indigno atropello, contra el cual se sublevaron las personas que de él tuvieron conocimiento. De todos modos, el señor ministro de Fomento tuvo muy luego noticia del suceso por conducto del rector y secretario de la universidad que, al efecto, se fueron al Congreso.

No creemos exacta la noticia que anoche circulaba, de que el Sr. Giner habia presentado la dimision de la cátedra que desempeña en propiedad.»

—En fin, señora, en Florencia, en Vienna, en San Petersburgo, en Paris, por todas partes os encuentro, y por todas partes negais ser la mujer de la posada de los Apeninos. Y, sin embargo, señora,—murmuró con esfuerzo,—sin embargo... ¡Oh! desde aquella noche fatal nuestro recuerdo me persigue sin cesar, atormenta mi pensamiento y hace latir mi corazón... Desde aquel día, vos sola...

Ella le interrumpió con un gesto lleno de altanería: —Dispensadme, caballero,—dijo,—permitidme en lugar de escuchar una confesion que me parece por lo menos extraña, os pregunto cómo habeis podido llegar hasta aquí...

Y con el dedo indicaba la ventana. Armando se turbó. ¿Cómo, en efecto, á menos de decir una mentira, explicar á aquella mujer á quien amaba, que gracias á las indicaciones de otra mujer habia podido llegar á aquel cuarto de estudiante cuyo propietario estaba ausente y desde aquel cuarto, saltar al tejado?

—Os espero, caballero,—dijo la Dama del guante negro con una especie de impaciencia.

—Señora,—balbuceó,—yo no puedo... ¡Y os atreveis á venir á hablarme de amor, á decirme que me habeis perseguido durante un año?... y no podeis confesarme... ¡Ah! ¡caballero,—esclamó irritada,—sois de una estraña audacia.

—Señora, perdonadme... Fruncia el ceño y su mirada habia tomado una espression cruel.

—Adivino una traicion,—dijo al fin,—pero ya no quiero preguntaros.

Estendió la mano hacia la ventana y murmuró: —El que me ha vendido, será castigado.

Armando se estremeció y la idea de que otro que él era esperado le mordió en el orazon... Sin embargo, dominado, abarido por la mirada de aquella mujer esdrordinaria que parecia haberle robado su alma toda entera, iba á caer de rodillas y confesárselo todo á riesgo de verse despedido como un lacayo, cuando un susceso improvisó vino á atropellar la situacion y hacerla tomar otro giro.

En el interior de la casa se oyó un ruido... Un ruido seco y sordo á la vez, el de un aldabonazo dado sobre una puerta y resonando desde el exterior al interior donde encontraba sonoros ecos.

A aquel ruido, Armando vió temblar á la Dama del guante negro, mientras se

pintaba en su semblante una viva inquietud.

—¡Dios mío!—dijo con una espression de terror,—¡hele ahí! huid... Y ella señalaba con un gesto elocuente, rápido, y que descubria una angustia profunda, la ventana abierta á Armando. Armando se habia enderezado en el acto desde el momento que habia adivinado un peligro; en vez de huir la miraba y su mirada, humillada y temblorosa hacia un instante brillante ahora con una audacia respetuosa y llena de adoracion.

—¡Huid! caballero, ¡huid!...—repetió la jóven,—es el conde Arleff que entra... ¡Os mataría!...

Una sonrisa orgullosa pasó por los labios del jóven. Despues recogió su pañal: —¡Oh! no temais nada,—dijo.

—Pero partid pues, caballero, ¡partid!—esclamó,—¿Queréis perderme juntamente con vos?

Estas palabras acabaron con la audacia y el súbito entusiasmo de Armando. Comprendió que no era por él, sino por ella, que la Dama del guante negro le suplicaba huyese, y no pensó ya en su pañal. Su brazo envarado se estendió. El hombre pronto á defenderse con una energia salvaje, no tuvo mas que un pensamiento: librar á la mujer que amaba, de un peligro que parecia inminente.

Sin embargo, conservó un resto de presencia de ánimo egoista, su amor le gritó por última vez, y cogiendo la mano de la jóven la dijo con presteza: —¡Me marche, señora; pero, ¡en nombre del cielo, decidme que me permitireis volveros á ver... es menester... yo os lo suplico!

—Si,—murmuró, como si el terror solamente le hubiese arrancado aquella promesa;—pero, ¡partid!... ¡partid!

—¿Cuándo?... ¿dónde?... preguntó rápidamente con la tenacidad de un hombre resuelto á no abandonar la plaza sin obtener una cita.

—Aquí... mañana. ¡Huid!—repetió con todas las señales de una profunda ansiedad. Tuvo el atrevimiento de besarle la mano y rápido como una aparicion saltó por la ventana y se escapó por el tejado, sin ver una fria sonrisa que se deslizó por los labios de la Dama del guante negro, y reemplazó en el acto aquella espression de terror esparcida en su sem-

Era la pieza donde dos días antes el mayor Arleff, introducido por la hávara, habia venido á ver á su misteriosa compañera.

El corazón del jóven latió con gran violencia cuando apercibió, volviéndole la espalda, una mujer sentada en un gran sillón, junto á la chimenea, y con un libro en la mano.

Ella... debía ser ella... Por un momento la emocion de Armando fué tan grande que le faltó poco para aflojar las manos, soltar el entablado de la ventana y caer de espaldas para ir á rodar desde el tejado al patio.

Peró el instinto de la conservacion pudo mas. Sin embargo no se atrevió á establecerse de repente en la ventana... En primer lugar tenia que hacer ruido y asustar así á la Dama del guante negro. En seguida no estaba seguro que fuese ella, y entonces...

Este último pensamiento, por muy desconsolador que fuese, indujo á Armando á conservar su molesta posicion, hasta que un movimiento cualquiera de la mujer sentada delante de la chimenea le permitiese ver su semblante.

Esta espera momentánea le dió tiempo para afirmar sus ideas y reflexionar, cuanto puede reflexionar un hombre enamorado y desesperado como lo estaba Armando.

Tuvo, sin embargo, bastante presencia de ánimo para darse una cuenta exacta de la situacion en que se encontraba, y por consiguiente para tomar en el acto un partido.

Fulmen le habia indicado los medios que habia de emplear y el camino que debia seguir para llegar hasta la Dama del guante negro; ella le habia aconsejado de romper un cristal y entrar, por consiguiente, por fuerza en casa de la mujer que amaba... Peró Fulmen no habia probablemente reflexionado en ninguno de los peligros que podian resultar de aquel expediente un poco violento y de los cuales el menor para Armando, en vista de su amor, era la policia correccional que castiga á todo ciudadano que hace uso de escalada y de fractura, aun en materia de sentimiento. Al mismo tiempo se dijo Armando:

—Si rompo un cristal me tomará por un ladrón y llamará en su socorro... pero si no penetro así en su casa, ¿cómo podría hacerlo de otro modo? Por otra

parte,—acabó mentalmente,—¿cuál es la mujer que no perdona la audacia!

En el momento que esta última reflexion se apoderó de su espíritu y obraba sobre su determinacion de una manera victoriosa, la mujer sentada junto á la chimenea se levantó y fué á tomar sobre una mesa vecina un cuchillo de marfil de que se sirvió para abrir las hojas del libro que tenia en la mano.

Armando sintió helársele la sangre, pasar una nube por sus ojos, y todo su cuerpo se puso á temblar... —¡Era ella!

Era la Dama del guante negro, la mujer que habia visto en los Apeninos, en Florencia, en Nápoles, en Milan, en San Petersburgo, en Paris y que siempre se escapaba.

¡Oh! esta vez,—murmuró, dominado por una audacia súbita y que le dió el valor para arrostrarlo todo,—esta vez será preciso que me oiga y me vea á sus piés.

Y Armando se subió en la ventana. Por muy rápida que fuese esta primer maniobra, no habia menos producido un ligero ruido, y á este ruido, la Dama del guante negro se levantó con presteza. Despues, como si hubiese sido prevenida de esta estraña visita que iba á recibir, ó acostumbrada á una visita semejante, se dirigió sin vacilar hacia la ventana y la abrió diciendo en voz baja:

—¿Sois vos? Armando se puso en el cuarto de un salto. Pero de repente la jóven retrocedió vivamente, ahogó un grito, corrió á la chimenea, cogió una pistola y dirigió el cañon al pecho del atrevido visitante diciéndole:

—No deis un paso mas... ¿Quién sois? ¿Qué queréis?

No era á él á quien la Dama del guante negro habia creído haber abierto su ventana?

Y pasó como un relámpago siniestro por el cerebro de Armando y se acordó de aquel retrato que habia visto apenas bajo las cortinas del estudiante. Aquel recuerdo le dió el vértigo... y la Dama del guante negro le vió cruzarse de brazos y quedarse inmóvil, mudo, la frente llena de sudor filándola con ojos estraviados, mientras que su pañal se le escapaba y caía sobre el entarimado... Entre aquellos personajes hubo un momento de silencio y de mútua vacilacion que tomaba sin embargo su origen

Ayer salieron de Madrid algunas compañías del batallón de Alcántara con dirección a Sigüenza. Habían recibido noticias de que en aquella población tenía su asiento una vasta conspiración carlista y de la existencia de un gran almacén de pólvora, municiones y armas; el gobierno creyó prudente tomar algunas disposiciones y asegurarse de la verdad de los hechos.

Algunos no hay motivo ninguno para temer que se altere el orden, y de las averiguaciones hechas resulta no son ciertas las noticias de depósitos de armas y municiones.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Praga 3.

El diario «Politik» anuncia que la ex-reina Isabel llegará a esta ciudad con su comitiva, en los últimos días de junio y que ocupará la casa de campo de Kinski.

Berlín 3.

Ha sido abierta hoy la sesión del parlamento aduanero.

El discurso de la corona se ocupa únicamente de las cuestiones comerciales y de aduanas, e insiste en los sentimientos de mancomunidad de los intereses nacionales alemanes.

El «Reichstag» ha adoptado sin discusión en primera y segunda lectura la convención militar con el gran ducado de Baden.

New-York 3 (por el cable).

Corre el rumor de que el general Grant ha desaprobado el discurso de Sumner respecto al «Alabama».

Hong-Kong 11 de mayo.

Anuncio de Pekín que habiendo tropezado el conde de Rochechouart, embajador de Francia, con el palanquin donde iba el hermano del príncipe Kong, éste dió un bofetón al señor de Rochechouart.

Negadas las escusas pedidas, se ha retirado el pabellón francés.

Los ministros extranjeros han tomado el asunto por cuenta propia, y han dado tres días al gobierno chino para presentar sus escusas. Datos de otro origen dicen que habiendo chocado el caballo del Sr. Rochechouart con el palanquin, un picador del príncipe dió un golpe, pero que no se sabe si iba dirigido al señor de Rochechouart ó á una de las personas de su comitiva.

París, 3.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 español exterior á 30. El 3 interior, á 25 1/4. El 3 por 100 francés, á 71-45. El 4 1/2 id., á 102-50.

Londres, 3.

Los consolidados ingleses quedan de 92 1/2 á 5/8. —Havas.

Anoche á las nueve celebró el ayuntamiento sesión extraordinaria para ocuparse de la cuestión de festejos con que la villa de Madrid ha de solemnizar la promulgación del Código fundamental del Estado.

Acordóse en primer lugar que solo haya un día festivo, el domingo, y que en él se verifiquen todas las fiestas y funciones.

Los pobres tendrán 10000 bonos de pan, repartidos por igual entre los diez distritos de Madrid.

Se adjudicarán cincuenta dotes de 1000 rs. cada una á las huérfanas de los que hayan perecido por la patria y por la libertad. De estos dotes corresponden cinco á cada uno de los distritos.

La corporación municipal pondrá la primera piedra de una escuela modelo.

Por la noche pagará las funciones de tres teatros de Madrid, para que pueda asistir el pueblo y el ejército.

En el estanque del Parque de Madrid habrá una gran función de fuegos artificiales.

La fuente de la Cibele y las demás del saló del Prado estarán iluminadas, y en sus cercanías se establecerán bandas de música para recreo del público.

También habrá bandas de música en la plaza de la Villa y en la plaza de la Cebada.

A las nueve de la noche inaugurará el Poder ejecutivo, en unión del ayuntamiento, la estatua de Mendizabal que acaba de erigirse en la plaza del Progreso, descubriéndola con la mayor solemnidad y estando la plaza iluminada. Diferentes bandas de música tocarán durante la ceremonia y después. El ayuntamiento saldrá en corporación y se dirigirá en coches al sitio de la solemnidad.

En el tablado construido en la fachada del Congreso se pondrán sesenta coronas de dos pies de diámetro y 1500 guirnaldas. Además la plaza de las Cortes estará vistosamente adornada.

Por último se invitará al vecindario de Madrid á que ilumine los balcones y fachadas de las casas.

Ha sido destinado á la isla de Cuba el Sr. Rodas, jefe de negociado de la dirección de Contabilidad.

Por la circunscripción de Segovia se presentan candidatos á diputados á Cortes los Sres. Andrés y Rivet. El primero parece que cuenta con mayores probabilidades.

El domingo tendrá lugar en el teatro nacional de la Opera, una brillante función dramática dispuesta para solemnizar la promulgación de la Constitución.

En ella tomarán parte los primeros actores. Serán invitados los diputados, el Poder ejecutivo y otras corporaciones.

Los productos de esta función se destinan al establecimiento de los asilos de beneficencia del Pardo y Aranjuez.

Los republicanos han acordado combatir la regencia, consumiendo los turnos los Sres. Sanchez Ruano, Figueras y Castelar.

Anoche fué propuesto como socio en la tertulia progresista por los señores Prim, Sagasta y otros, el director de Infantería general Córdova.

Dice un periódico que ha corrido la noticia de la llegada á Madrid del ex-general Reina.

Creemos que no es cierto.

Ha sido declarada disuelta y en estado de liquidación la compañía internacional de crédito domiciliada en Madrid.

Desde el día 1.º del corriente asisten taquígrafos á las sesiones del ayuntamiento para publicar extractos en el «Boletín» de dicha corporación.

Hoy ha debido celebrarse la gran reunión republicana en Córdoba para acordar el pacto federal de las provincias andaluzas, extremeñas, Murcia y Portugal.

Con este motivo habian dispuesto trenes especiales las empresas de ferrocarriles.

Nuestro estima lo colega la *Regeneración* censura el proceder del tribunal de primera instancia de clases pasivas, respecto de la clasificación de D. Narciso Serra, censor de teatros, cesante. Para contestar á nuestro colega se nos ruega la inserción de lo siguiente:

«La ley reguladora de los derechos pasivos del orden civil determina no se abone tiempo alguno de servicio de menor edad de diez y seis años. Es cierto que el real decreto de 3 de junio de 1828 dispuso que á los cadetes pudiesen reconocerse servicios desde la edad de doce; lo es asimismo que cuando D. Narciso Serra ingresó en la carrera civil, procedía de la militar con base de servicios de menor edad en la enunciada clase de cadete; pero también es cierto que el beneficio indicado se dispensó exclusivamente á los hijos de militares, y que no concurriendo esa imprescindible circunstancia en el interesado de que se trata, no puede optar al mismo á ese beneficio.»

Por lo demás, el recurso de alzada interpuesto por D. Narciso Serra ante el ministerio de Hacienda corre sin entorpecimiento alguno sus tramites reglamentarios, y sentimos decir á nuestro colega que tampoco en este punto son justificadas sus aseveraciones.»

El buque que ha de conducir al general Caballero de Rodas á la isla de Cuba, se está alistando con toda premura.

Por ahora solo marcharán en la nueva expedición á Cuba, unos mil hombres de infantería de marina, cuya organización se está verificando con la mayor actividad.

La cuestión del *Tornado* empieza á presentarse mejor aspecto, á juzgar por lo que dicen algunos periódicos ingleses, y es de creer que dada la razón que milita en favor de España y las buenas relaciones que unen al gobierno británico con el de nuestro país, este asunto tendrá una solución conciliadora, quedando el buque declarado buena presa y en poder del gobierno español, si bien concediendo al una pequeña indemnización á su propietario antiguo.

Por la vía de Nueva-York recibimos los siguientes despachos de Cuba: Ha ana, 18 de mayo.

Las noticias recibidas de origen español é insurgent, son muy exageradas con respecto á la acción que hubo en las Minas el 3 del corriente, pues según informes fidedignos solo fué una escaramuza.

Las tropas españolas y rebeldes que se hallan en el interior padecen bastante á consecuencia de las fiebres, y se dice que los insurrectos mueren á docenas por falta de medicinas y de hospitales.

El *Diario* de hoy dice que los insurgentes han quemado las poblaciones de Sibaniú, Casorro y Guanaró.

El tribunal del almirantazgo ha sentenciado á seis años de presidio al capitán y al piloto de la goleta *Gabánico*, apresada recientemente, y á ocho años á los 22 pasajeros que había en ella.

Habana, 20.

No hay noticias auténticas de que hayan desembarcado filibusteros en las costas de Cuba ó en las inmediaciones de Sagua. El vapor *Salvador* debe haber ido á algún otro punto. Es imposible que desembarque expedición alguna en la costa del Norte desde la Habana á Nuevitas, porque los cruceros españoles son muy numerosos, y en los demás puntos de la isla sería muy difícil que las expediciones pudiesen encontrar un paraje seguro donde sostenerse, porque las autoridades están muy alerta.

Hasta el 40 no se embarcará para Cuba el general Caballero de Rodas, y por consiguiente no saldrá de Madrid hasta el lunes ó martes.

Probablemente mañana por la noche celebrarán una reunión juntos los progresistas y demócratas de la mayoría para tratar de la cuestión de regencia y ministerio.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suanes, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar la honra de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocasionar la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Federico García de Leaniz, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Lúxan con la bella y simpática hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer bat

Leyóse una proposición de ley declarando a los municipios como los únicos que en adelante tendrían a su cargo esclusivo todos los cementerios.

El Sr. ROMERO GIRON la apoyó en un extenso discurso encaminado a probar que los cementerios deben de ser de la exclusiva competencia de la autoridad civil y local, sin que haya razón ni derecho que justifique la jurisdicción eclesiástica bajo la que hoy se hallan.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que la proposición era grave porque no se resolvía con un criterio de libertad la cuestion de cementerios; cuestion, que era necesario abordar para secularizarlos, pero no de la manera y en la forma que el Sr. Giron quería, porque con ellas se atacaba la libre voluntad del individuo.

Después de lo dicho, declaró que no se oponía a que los Cortes la tomasen en consideración, antes bien esperaba que la aceptasen para que pasase a una comisión y en ella se estudiara y se hicieran las modificaciones convenientes.

El Sr. ROMERO GIRON rectificó exponiendo su creencia de que en la proposición no se atacaba la libertad puesto que la cuestion de cementerios no tenía nada que ver con el culto.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó recordando que las Cortes del 54 ya accedieron a facilitar sepultura decaída a todos los protestantes que fallecieron, sin querer por esto que a protestantes y católicos se les enterrase en un mismo cementerio.

Y se tomó en consideración la proposición.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO, autorizado por la mesa, preguntó al gobierno si el nombramiento del general Caballero de Rodas se conocía en la Habana cuando el general Dulce ha resignado su cargo, porque si esto es así pierden mucho de su gravedad la cuestion de la Habana.

El señor duque de la TORRE dijo que efectivamente se conocía ya en la Habana el día 2 cuando el general Dulce resignó el mando. El gobierno cree que efectivamente esto quitaba importancia a los sucesos de aquella capital. Por lo demás, el orador dijo que tenía la gran confianza que debía inspirarle un hombre de tan relevantes cualidades como el general Dulce, y que el gobierno estaba satisfecho de su mando en la isla de Cuba, así como esperaba de las altas cualidades del general Caballero de Rodas, que lograría afianzar por completo la posesión de aquella isla, donde un espíritu exagerado había dado ocasion al suceso que lo lamentamos.

El Sr. PIERRAD apoyó una proposición de ley para que las ordenanzas militares se revisen y modifiquen con arreglo a lo que reclaman los adelantos y el espíritu del siglo.

El señor ministro de la GUERRA contestó que era tan reconocida la necesidad de reformar la ordenanza, que el gobierno había ya atendido a esa necesidad, estándose reformando, cuyo trabajo vendría a su tiempo a las Cortes, por lo cual creía que el general Pierrad retiraría su proposición.

Y fué desechada la proposición en votación nominal por 12 votos contra 46.

El Sr. RODRIGUEZ SEONE apoyó una proposición de ley dando un voto de gracias a la comisión que redactó y defendió al proyecto constitucional.

El señor duque de la TORRE declaró que el gobierno se adhería al voto de gracias para la comisión constitucional.

El Sr. OLOZAGA dió las gracias en nombre de la comisión por la honra inmerecida que se le dispensaba, y suplicó a las Cortes que no tomara en consideración el voto de gracias, porque ya la comisión estaba recompensada con la sola enunciaci6n de él.

La proposición fué tomada en consideración y acordaron las Cortes que no pasara a las secciones.

Se abrió discusion sobre ella.

El Sr. FIGUERAS habló en contra, empezando por declarar que él y sus amigos daban las gracias a los individuos de la comisión por el trabajo personal que habían hecho, pero que no aceptaban la proposición, porque con ella se quería dar un voto de gracias a la comisión que fué nombrada faltándose al reglamento, y que ha redactado una Constitución que no responde a los principios del espíritu liberal de la revolucion.

Y declaró que él y sus amigos rechazaban el espíritu de la Constitución, contra el cual combatirían sin cesar por los medios legales.

El Sr. SEONE defendió la proposición, estrañándose de que los republicanos se negasen a ese voto de gracias, siendo así que habían llevado a la Constitución su propio espíritu modificando algunos artículos.

El Sr. SERRACLARA habló en contra repitiendo las razones principales que espuso el Sr. Figueras, que hacian imposible que la minoría aprobase la proposición, por mas que reconociera el mérito que para su trabajo personal habían contraído los individuos de la comisión constitucional.

El Sr. MADOZ consumió el segundo turno en pró, diciendo que él, aunque no estuviera enteramente conforme con todos los artículos de la Constitución, no había querido por obstáculos a la discusion con su palabra, y la había aprobado con su voto.

Los republicanos, despues de votar en contra de la Constitución, no había motivo, en concepto del orador, para que aprobasen la proposición que se había presentado, pues esto no suponía que

renegasen de ninguno de sus principios.

Explicó por qué no se pudo hacer una Constitución como la actual en 1837.

Habló de la necesidad de resolver la cuestion económica.

Condenó el combatir la Constitución fuera de la ley.

El Sr. FIGUERAS rectificó asegurando que el Sr. Madoz había estado muy oportuno al recordar la necesidad de resolver la cuestion económica, y dijo que nunca era licito levantarse en armas contra la ley, salvo el caso de que se coartasen los derechos individuales.

El Sr. SERRACLARA rectificó diciendo que la comisión constitucional no había presentado un proyecto de Constitución en que se consignasen como era debido los derechos individuales, y ni siquiera había logrado fundir en uno a los tres partidos que forman la mayoría, y que hoy están tan separados como antes, siendo el secreto de la debilidad de la situacion y la causa de los desórdenes que todos temen.

El Sr. MADOZ rectificó tambien y dijo que si había divisiones en la mayoría también las había, y muy profundas, en la minoría, y que los desórdenes no nacían de la mayoría.

El Sr. SORNI usó de la palabra en contra y dijo que los republicanos no podían dar voto de gracias a la comisión de Constitución porque no les gustaba el trabajo hecho por esta, como lo habían demostrado durante la discusion.

Sostuvo que los republicanos, fieles a sus principios, trabajarían sin descanso dentro de la ley para la reforma de la Constitución, en el sentido de sus ideas.

Combatió además el juramento diciendo que significaba siempre perjuro.

El Sr. MADOZ rectificó, diciendo que en los dias de la revolucion, el pueblo no gritó viva la república, sino abajo la dinastía.

El Sr. SORNI dijo que no gritó viva la monarquía, sino viva la soberanía nacional y que además arrancaba las coronas que no eran símbolo de los Borbones.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ contestó al Sr. Sorni, defendiendo la obra de la comisión de Constitución, como una transición provechosa.

Inmediatamente despues se aprobó la proposición en votación ordinaria.

Se leyó un dictamen de la comisión de actas.

Se levantó en seguida la sesion.

eran las seis.

Las bases para sustituir la capitacion parece que fijan como tipo un dia de jornal, sueldo o haber de todas las clases sociales, desde la edad de 14 años, pudiéndose existir dos, tres, hasta cinco cuotas, según las necesidades del Estado y se faculta a las diputaciones y ayuntamientos para aumentar un recargo de 25 por 100 para cada presupuesto.

La idea de un ministerio de notables está por hoy completamente abandonada por no mostrarse dispuestos algunos de los hombres con quienes podía contarse para ello, en aceptar puesto en el poder, considerando todos que pueden ser mas útiles a la situacion empleando su influencia en pro del nuevo gobierno en la posición desembarazada de diputados solamente.

Hoy se ha asegurado que en el ministerio nuevo quedarán de fijo los señores Prim, Topete, Sagasta y Ruiz Zorrilla, entrando además el Sr. Martos y otro demócrata y dos unionistas.

El nombre del Sr. Echegaray circula desde anoche con ciertos visos de probabilidad para entrar en el nuevo ministerio. Otros hablan del Sr. Moret y no falta quien vuelva a recordar el nombre del Sr. D. Gabriel Rodriguez, cerca del cual ya no es un misterio que se han practicado eficaces gestiones, a las que se negó terminantemente.

Ayer jueves, a las tres de la tarde, se presentó en la cárcel de Villa, sin que precediera aviso, el señor ministro de Gracia y Justicia D. Antonio Romero Ortiz, acompañado del señor gobernador civil de la provincia. Visitaron detenidamente durante mas de dos horas, acompañados del alcalde D. José María Ruiz, uno por uno los diez y siete departamentos del establecimiento, en los cuales pudieron observar el mejor orden y limpieza. Terminada la inspección el señor ministro recibió en la sala de visitas a una comisión de los presos que puso en sus manos copia de la petición que han dirigido en estos dias a las Cortes Constituyentes, suplicando que alcance a los presos preventivamente el indulto que se trata de otorgar con motivo del fausto acontecimiento de la promulgacion del nuevo Código fundamental, y le encarecieron la inmediata reforma de la prision preventiva.

El Sr. Romero Ortiz les acogió con amabilidad, dirigiéndoles palabras de consuelo, y haciéndoles concebir las mas gratas esperanzas.

Ha sido declarado en situacion de superpensionario el teniente coronel de artillería D. José Sanchez, que estaba en la de escedente.

Se ha conferido el empleo de comandante de ejército al que lo era graduado capitán del cuerpo de ingenieros, marqués del Arco-hermoso.

Se ha concedido el retiro al coronel de infantería de reemplazo D. José Machado y Berberacho.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 3. Julio Favre, habiendo ido a Poitiers para defender delante del jurado a un acusado complicado en una causa criminal, acaba de ser el objeto de una ovacion entusiasta: los estudiantes le han aclamado a la salida del tribunal saludándole con nutridísimos aplausos, y le han acompañado hasta su residencia.

Julio Favre ha dado las gracias a los estudiantes y a los demás habitantes por la acogida que le habían hecho, y ha pronunciado un discurso en el cual ha declarado que cualquiera que fuese el resultado del escrutinio, el deber de los ciudadanos era de acatar el sufragio universal, de someterse a su decision, porque de echo sufraga representa el derecho y el orden.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes:

- El 3 por 100 interior español a 25 1/4.
- El 3 por 100 exterior, id. a 30.
- El 3 por 100 francés a 71-45.
- 4 1/2 por 100 id., a 102-50.

Londres, 3. Consolidados ingleses, de 92 1/2 a 5/8.

Paris, 4.

Nada importante en el «Journal officiel.»

La recepcion del virey de Egipto se hará en Fontainebleau.

Bruselas, 4.

La condesa de Flandes ha dado a luz un príncipe.

Berlin, 3 (por la noche).

En su sesion de esta tarde, el Reichstag ha aprobado por gran mayoría el convenio militar con el Gran Duque de Eaden.

El rey Guillermo en su discurso de apertura del parlamento aduanero pronunciará un discurso esencialmente comercial, sin alusion directa o indirecta a la política.

Paris, 3.

El emperador y el general Niel opinan que debe mantenerse en Argeña una organizacion militar fuertemente constituida. Pero se cree que la mayoría de la comisión que acaba de ser nombrada podrá conseguir que se dé satisfaccion a los habitantes desearios de cierta preponderancia del elemento civil.

Londres, 3.

El príncipe de Gales representará a la reina Victoria en la gran solemnidad de la inauguracion del Istmo de Suez. Asegúrase que lord Clarendon irá en representacion del gobierno.—Fabra.

Parece que aprovechando la ocasion de venir a esta capital comisiones de todos los batallones del ejército con sus respectivas banderas, se colocarán en estas un distintivo que perpetue una vez mas la promulgacion del nuevo Código civil.

La caja de Depósitos satisfará mañana los cupones cuyas carpetas llevan los números desde el 2357 al 2731, que comprenden 283 depósitos.

Han sido destinados a las inmediatas órdenes del general Caballero de Rodas, capitán general de la isla de Cuba, el teniente coronel de artillería D. Sabas Marin y el comandante del mismo cuerpo D. Froilan Salazar.

De los partes recibidos hoy de los capitanes generales y gobernadores civiles, resulta que reina tranquilidad en toda la Península.

Ya está dispuesto en la iglesia de Atocha el sitio donde han de depositarse los restos de los varones ilustres, a medida que se vayan recibiendo.

Dícese que el Sr. Mijares, gobernador civil que fué de Palencia, ocupará un puesto oficial en el ministerio de la Gobernacion.

El vice-presidente de la diputacion de Santander se ha encargado del gobierno civil hasta que se presente el Sr. Massa y Sanguinetti, electo para dicho cargo.

El Sr. Acero, gobernador civil de Logroño, ha tomado ya posesion de su destino.

Se ha encargado del gobierno civil de Burgos, interim se presenta el Sr. Zuasti, electo para aquel cargo, el vice-presidente de la diputacion provincial.

Parece que en el ministerio de la Gobernacion existe el pensamiento de crear una seccion especial de estadística para todos los ramos que abraza aquel departamento.

El cuerpo de agentes de seguridad y orden público que existe en Madrid y que se compone de 300 plazas se aumentará desde 1.º de julio hasta el número de 500.

Se ha publicado el número-prospecto de la Revista del catolicismo, publicacion redactada por varios ilustrados sacerdotes.

Ha llegado a Madrid el coronel del regimiento de Cádiz que hace pocos dias salió para Aragón, corriéndole cerca de Guadalejara las desgracias de que ya dimos cuenta. De los 11 individuos que

iban en el carro que voló han fallecido un oficial y un soldado.

Dícese que el domingo recorrerán las calles de Madrid reunidas en una sola banda de 700 músicos todas las de los regimientos que guardaban a Madrid, tocando himnos y marchas. Ya han debido empezar los ensayos.

Hemos oido asegurar que los sargentos de los regimientos de la guarnicion de Madrid, solemnizarán con un banquete la promulgacion de la Constitución invitando a algunos sargentos de los voluntarios de la Libertad.

Una de las tres plumas con que firmó el general Prim la Constitución, la ha regalado al ilustrado sacerdote diputado de la mayoría Sr. Alcalá Zamora. Otra ya digimos ayer que la regaló al gobernador de Madrid, y la otra a su hijo el vizconde del Bruck.

La proposición que el Sr. Muñoz Bueno ha presentado en la subcomision de presupuestos de Hacienda respecto a descuentos, fija la escala gradual de 1834 y además establece un 14 por 100 de contribucion a la deuda interior. Este asunto se halla aun pendiente de resolucion.

En breve empezará a publicarse un Diccionario político-histórico de costumbres españolas y especialmente de Madrid, obra para la cual viene reuniendo numerosos datos desde hace muchos años el Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos.

Las funciones del circo de Price son este año de lo mas notable que puede verse en los principales circos ecuestres de Europa. El Sr. Price, que tan competente y entendido se ha mostrado siempre en este género de funciones, ha conseguido formar este año una compañía de primer orden, en la que hay artistas muy notables que se hacen aplaudir todas las noches. Además, como el circo es espacioso, el público encuentra gran comodidad y la concurrencia es siempre muy numerosa.

A medida que vayan llegando los restos de los eminentes varones que han de depositarse en el panteon Nacional, serán recibidos por individuos de la comisión, diputados de la provincia de donde vengán y por un notario encargado de levantar un acta testimoniada en que se haga constar hasta el mas pequeño detalle de la entrega.

Ayer tarde, cerca del anochecer, un horracho que andaba por las afueras de la puerta de Toledo, se divirtió en acometer navaja en mano a cuantas personas encontraba a su paso, hiriendo a tres sujetos aunque de poca consideracion, por fortuna. Los agentes de la autoridad se apoderaron del agresor, el cual fué detenido en la cárcel y puesto a disposicion de los tribunales.

Mañana probablemente publicará la Gaceta un decreto del ministerio de Hacienda declarando disuelta la sociedad de crédito y fomento titulada Banco de Madrid, con domicilio en esta capital.

El día 26 del presente mes se verificará en la direccion general de Contabilidad la subasta pública para contratar el servicio de la impresion de la cuenta general del estado correspondiente al año económico de 1865 a 1866. En todo el año actual se publicará tambien, según nuestra noticia, la respectiva a 1866-67.

Esta tarde a última hora hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

New-York 3 (por el cable).

Se asegura que el partido republicano hará del asunto del «Alabama» la cuestion principal para las elecciones de fin de otoño.—Huras.

La conferencia celebrada ayer en el ateneo de Señoras, fué tan brillante como se esperaba. Dio principio con la lectura de un artículo crítico del Sr. Ruiz Aguilera, siguió el discurso del aclamador Sr. Labra, que pintó con elocuencia a la mujer en las distintas clases de la sociedad francesa, y terminó con un artículo leído por el Sr. Rada y Delgado, notable por la forma y por el fondo, y una poesia del Sr. Martin Albo, de levante espíritu religioso. La concurrencia, tan numerosa como permitía el local, salió muy complacida de tan agradable sesion.

La propuesta de socio para la Tertulia progresista del director de Infantería, que fué admitido anoche mismo, iba firmada por los Sres. Sagasta y Abascal.

Esta tarde han tenido una conferencia con el Sr. Sagasta los diputados que entienden en el proyecto de auxilios a los ferro-carrailes gallegos, para interesar a dicho señor ministro en favor de este pensamiento de tanta necesidad, cuanto que de no realizarse podría seguirse grandes perjuicios a las provincias interiores y perderse la mayor parte del capital empleado en las importantes obras realizadas ya.

Mañana publicará la Gaceta un decreto del ministerio de Ultramar suprimiendo las plazas de consejeros de lo Contencioso en Ultramar, a consecuencia de la reforma realizada ya hace dias.

Ha sido nombrado secretario del gobierno superior de Cuba el capitán de fragata D. Cesáreo Fernandez, persona activa y muy entendida, que ha sido subsecretario de Marina y de la junta consultiva de la armada.

Aunque hoy han circulado ya rumores relativos a la probable entrada en el nuevo ministerio de dos diputados de union liberal y hasta se han indicado nombres propios, tenemos por completamente indudiable que nada hay decidido y mucho menos respecto a personas a la hora en que escribimos. Ha dado origen a estos rumores el haber celebrado una conferencia en las Cortes los Sres. Rios, Ulloa, Vega Armijo, Santa Cruz, Ayala y no sabemos si algun otro, y se suponía que en esta reunion se habría tratado de ese asunto, cosa que no podemos asegurar ni desmentir.

La comisión nombrada para preparar el ceremonial que ha de servir para el día en que se inaugure el panteon Nacional, se ha constituido, esta tarde y se compone de los Sres. Olozaga, Hartzenbusch, Silvela, Borrell, Castro (D. Fernando), general Izquierdo, gobernador de Madrid, Gisbert y Fernandez de los Rios. Mañana asistirá esta comisión a recibir los restos de Juan de Lanuza.

Por la secretaría del Congreso se ha pasado aviso a los diputados que aun no han firmado la Constitución, a fin de que se sirvan realizarlo antes del día señalado para la promulgacion.

El diputado por Avila Sr. Silvela saldrá para los baños de Vichy por consejo de los facultativos, tan pronto como se vote la regencia.

El domingo próximo parece que habrá gran parala, asistiendo los cuerpos de la guarnicion y los voluntarios que están ya uniformados.

Esta noche a las diez se reúnen la junta directiva de la mayoría y el Poder ejecutivo, para tratar de algunos asuntos importantes.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre desestanco del tabaco, celebra mañana una conferencia con el gobierno. La comisión está dispuesta a insistir en su dictamen.

Los Sres. Gaston, Ballesteros, Blanco, Ametller, Palou y Vidal, han sido comisionados por los diputados de la antigua corona de Aragón, para disponer lo necesario con objeto de recibir dignamente los restos de D. Juan de Lanuza, justicia de Aragón, que llegan mañana a las ocho y vienen completos. Irá una compañía con música y bandera, y un carruaje del patrimonio. El diputado por Huesca, Sr. Blanco, irá mandando parte de las fuerzas de su batallon de Guías de Madrid.

Hoy ha asistido ya a las Cortes el señor marqués de Sardoal, bastante restablecido de su salud.

Créese que, merced al estado en que ha colocado ya el Tesoro el Sr. Figuerola, el pago del cupon próximo podrá quedar pagado en todo el mes de julio.

Esta tarde se ha reunido la comisión de caudalidad de créditos.

Esta tarde han debido dejar muy adelantado el proyecto de ceremonial para la inauguracion del Panteon los individuos nombrados al efecto, entre los cuales se hallan D. Salustiano Olozaga, don Fernando de Castro, rector de la universidad, y el Sr. Fernandez de los Rios, a quien tanto debe la realizacion de este proyecto.

La cotizacion oficial de la BOLSA es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 3. DEL 4. and prices for various bond types.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 3.—San Bonifacio, obispo y San Sancho, mártir. CULOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas...

AVISO AL PÚBLICO.

Acaba de abrirse una casa de préstamos en la calle de Embajadores, número 36, principal, donde se dá dinero sobre ropas, alhajas y demás efectos que convengan.

VENTA DE CASA.

Se vende una en la villa de Jetafe á dos leguas de esta capital, situada en la plaza de dicha villa, esquina á la calle de D. Fadrique, núm. 8.

INSTITUTO DE LOS MAS CENTRICOS

Este coden habilitaciones lujosamente amuebladas con asistencia ó sin ella, Carmen, 42, la portera informará.

UN JOVEN DE 23 AÑOS DESEA IR

en clase de criada para la Habana; Santa Ursula, 3, principal interior, número 6. Tiene quien la garantiza.

EN LA NOCHE DEL DIA 1.º DE ESTE

mes se ha estraviado un paquetito de papeles, envueltos en un trozo del periódico La Veterinaria Española. Se darán mas señas y el hallazgo á quien lo entregue en la calle de la Pasion, núms. 1 y 3, cuarto tercero de la derecha.

SE VENDE UNA MAGNIFICA ANAQUEL

de nueva construcción, Montara, número 20, camisería, informará.

SE CEDE LA PARTE EXTERIOR DE

una buena habitación bien amueblada, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes. Preciados, 18; el zapatero informará.

JABON DE MORA A 2 RS. LIBRA Y 4

reales arroba; blanco de segunda á 4 cuartos y 36 rs.; morado á 12 y 14 cuartos, y 32 y 36 rs.; aceite mineral á 11 cuartos y tubos á 12. Leganitos, 14.

REVISTA.

La afición á la agricultura se desarrolla en nuestra patria como no se esperaba. En prueba de ello, véase la Asociación agrícola por la iniciativa privada, importante Revista de agricultura que empezó á publicarse en Valladolid en el próximo pasado mes de abril...

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA EN

Ua Corredera Baja, 43, y se vende una casa en Ciempozuelos.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO,

Asillerías y espejos, etc., etc. Capellanes, núms. 14 y 16.

GRAN BARATO DE CALZADO.—EN

Ua plaza de Santo Domingo, núm. 12, frente á la calle de la Bola, en la calle del Desengaño, núm. 24, frente á la del Olivo y plaza de la Cabada, núm. 6, frente á los naranjeros, Botinas de becerro mate para caballero á 40 rs., de charol á 36, de chagren á 32, y de todas clases á los precios mas económicos que se conocen...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO

Calle de la Manzana, 7, principal.

PASTILLAS PECTORALES.—CON EL

uso de estas pastillas desaparecen las roncaduras y constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

BAÑOS MINERALES DE LOS HERVIDEROS

de Fuensanta.—Aguas acidulo-carbonáticas con hierro, superiores por la cantidad de gas ácido carbónico y sustancias minerales que contienen á cuantas de su clase se conocen, inclusas las de Spá y Seltz, que tanta nombradía alcanzan.

LA VERDAD.

Estracto de carne Liebig, fabricado por Roberto Toth en Sidney (Australia.) Precio: tarro de una libra, 70 rs.; de media, 36; de un cuarteron, 19; y de dos onzas 9'75. Venta por mayor y menor.

CARBANZOS FINOS DE 26 RS. ARROBA

en adelante, arroz de 26 rs. arroba en adelante; judías de 20 rs. arroba en adelante; almidón á 16 cuartos libra, pastas finas á 12 cuartos. Silva 43, lonja.

ADMINISTRACION DE CASAS.—UN

Asujeto práctico de todas las artes de construcción, para administrar y construir casas y negocios de cualquier clase. Los avisos se recibirán en Cádiz 9, tienda de ultramarinos.

BOTIQUINES Y CARTERAS DE SOCORRO DEL DOCTOR CHICOTE.

Grandes, pequeños y de bolsillo para viaje. San Bernardo, 41, farmacia. 1



ACEITE DE BELLOTAS PRIVILEGIADO Y PERFECCIONADO.

Unico que hace salir el pelo, detiene su caída, nutre el enfermo, lo desenreda y lustra, oculta y previene las canas, estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa y de insectos.

ARENAL, 16, ENTRESUELO, Y 20, TIENDA.

Gran surtido en faroles de colores á precios sumamente baratos.

LA LOBA MARINA.—ESPECIALIDAD

En bisutería de novedad, artículos para viaje y juguetes. Montera, 22.

RETRATOS.

De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren el sábado 8 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, se aplicarán por el alma de D. Isidoro Gil y Madrazo, que falleció el día 5 de junio de 1868.

PRIMER ANIVERSARIO. D. DIEGO ALONSO CORDERO, ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, falleció en Cienfuegos (isla de Cuba) el 5 de junio de 1868 á los 30 años de edad.

PRIMER ANIVERSARIO. DON LUIS LOPEZ falleció el 3 de junio de 1865. Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martin, mañana sábado 5 del corriente junio, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora D.ª Francisca de Paula Osorio de Aragon, que falleció el igual día de 1868.

PLAZA DE SERRANO, 12. (ANTES D. HERRADORS).—Lámparas de todas clases á precios desconocidos; se vende aceite mineral de primera á 11 cuartos medio litro, la arroba á 36 rs. TAPICERO. Reforma y hace sillonerías desde 80 rs.; sillones á 20; marquesa ó escafío á 40, y fundas á 120 sillera. Trabaja á domicilio. Hortaleza, 39, piso cuarto. Joaquín Lopez.

VERDADERO ESTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES.

El unico analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

APROBADO POR LA JUNTA DE SANIDAD. SUMINISTRADO POR CONTRATAS A LOS PRINCIPALES GOBIERNOS DE EUROPA Y AMERICA.

Condecorado en todas las exposiciones por su superioridad: con DOS MEDALLAS DE ORO en la esposición de París de 1867; con otra MEDALLA DE ORO en la esposición del Havre, 1868, y OTRA MEDALLA en la esposición de Zaragoza, 1868.

CONSIDERABLE PARA LAS CASAS.—Caldado succulento y nutritivo al minuto: sirve para mejorar potajes, salsas, legumbres, sopas, guisados, etc.

CONSIDERABLE PARA LAS CASAS.—Caldado succulento y nutritivo al minuto: sirve para mejorar potajes, salsas, legumbres, sopas, guisados, etc.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA HARINA DE LA SALUD. LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, alteraciones de las vías biliares, diarrea, hinchazon, accidentes, ruido en los oidos, acedias, pituitas, jaqueca, sordeza, náuseas, vómitos después de comer y de otros, acedias, pituitas, jaqueca, sordeza, náuseas, vómitos después de comer y de otros...

SE VENDE TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO. Alimentado exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

ESTABLECIMIENTO DE G. GONZALEZ RODRIGUEZ, CARRETAS, 3. Plumaz contenido tinta para dos dias. 16 reales. Id. Id. Id. de oro y punta de diamante. 90 Id. Id. Id. Campanillas eléctricas para escritorio, de 80 á. 400 Id. Id. Id. Papel fantasía para esquelas de mañana, caja. 30

ARTICULOS ESPECIALES DE ESCRITORIO.

Copialores de cartas instantáneos que no necesitan prensa ni humedecerlos. Hemos recibido la tercera remesa, y á nuestros clientes de Madrid y de provincias les serán suministradas las demandas que de este artículo nos tienen hechas. Los precios siguen siendo: de 50 á 70 rs. copialor. Los demás artículos tambien se remesan, anticipando libranza de su valor.